

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA No. CUM-02/11

- 1.- El Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 26 fracción I párrafo tercero, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Convoca

A todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública CUM-02/11, para la adquisición de concreto hidráulico y material para terracerías, en la modalidad de contrato abierto la cual se realizará al tenor de las siguientes consideraciones:

No. de licitación	Bienes a adquirir	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar, fecha y hora del acto de presentación y apertura de propuestas
CUM-02/11	<p>Partida uno.- De 5,000 m³ a 10,000 m³ de concreto hidráulico premezclado MR40, elaborado de acuerdo a la norma oficial mexicana NMX-C-155-ONCCE-2004, con cemento tipo CPC30R, norma oficial mexicana NMX-C-414-ONNCE-2004, con un contenido mínimo de 340 kilogramos de cemento por metro cúbico, con un tamaño máximo de agregado de 19 milímetros y con revenimiento de 10+-2, y un kilogramo de fibra de polipropileno por metro cúbico, para la construcción de calles,</p> <p>Partida dos.- De 350 m³ a 800 m³ de concreto hidráulico premezclado fc=200 kg por cm², elaborado de acuerdo a la norma oficial mexicana NMX-C-155-ONCCE-2004, con cemento tipo CPC30R, norma oficial mexicana NMX-C-414-ONNCE-2004 con un contenido mínimo de 280 kilogramos de cemento por metro cúbico, con un tamaño máximo de agregado de 19 milímetros, para construcción de guarniciones,</p> <p>Partida tres.- De 5,000 m³ a 10,000 m³ de material triturado de 38.1 milímetros a finos para tratamiento de terracerías.</p>	En la sala de juntas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicado en la calle Cuarta No. 3610, de la colonia Santa Rosa de esta ciudad, a las 13:00 horas del día 1 de julio del año 2011.	En la sala de juntas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicada en la calle Cuarta No. 3610, de la colonia Santa Rosa, de esta ciudad, a las 13:00 horas del día 8 de julio del año 2011.

- A).- Los concursantes se les informa que la presente licitación se publicó en CompraNet el día veintiocho de junio del dos mil once bajo el número de procedimiento LA-808019999-N1-2011 de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

- B).- Criterios de Adjudicación:

EL convocante, para hacer la evaluación de las propuestas indicadas, verificara que éstas cumplan con todos los requisitos exigidos en esta convocatoria y en las bases de la licitación, desechando las propuestas de aquellos participantes que no cumplan con los mismos. En caso de que dos o más propuestas se declaren solventes el contrato se adjudicará a aquella que ofrezca las mejores condiciones económicas, por cada partida para el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

Lo no previsto en la presente convocatoria y en las bases de licitación, será resuelto por el Comité, en los términos dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 28 DE JUNIO DE 2011.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS,
CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE
URBANIZACION MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. NEIL MARTIN PEREZ CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 328618)